

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a diecinueve de julio de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, PRADO, EL MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR MUÑOZ P. y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR QUINTANILLA.

No asisten los Ministros señor **Muñoz** y señora **Sandoval**, por hacer uso de permiso, el primero y de feriado legal, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO